



El exceso de velocidad provocó la pérdida de 25.000 puntos entre los conductores de la Región de Murcia en 2023

- En lo que llevamos de año, la velocidad inadecuada estuvo presente en el 42% de los siniestros mortales registrados en nuestras carreteras
- Desde hoy hasta el próximo domingo, Tráfico desarrolla una nueva campaña especial de control y vigilancia de la velocidad

15 de abril de 2024. La Jefatura Provincial de Tráfico ha iniciado hoy una nueva campaña de control y vigilancia de la velocidad en las carreteras de la Región de Murcia que se prolongará hasta el próximo domingo, 21 de abril, y que tiene como objetivo principal concienciar a los conductores sobre la importancia de respetar los límites de velocidad y reducir así el número de accidentes.

En lo que llevamos de año, el exceso de velocidad fue el factor concurrente en cinco de los doce siniestros mortales registrados en nuestras vías interurbanas, lo que representa el 42% del total. Igualmente, esta infracción provocó el año pasado la pérdida de 25.000 puntos, un 34%, entre los conductores de la Región.

Con el objetivo de reducir estas cifras, la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil movilizará 200 agentes para controlar y vigilar la velocidad en vías interurbanas de la Región de Murcia durante esta semana.



[@DelegGobMurcia](#)

A mayor velocidad, mayor gravedad de las lesiones en los siniestros de tráfico

La velocidad no sólo tiene un impacto en el riesgo de colisión, sino también en la gravedad y consecuencias de la colisión. Para los ocupantes de turismos modernos (con zona deformable, airbags y cinturones de seguridad), el riesgo de fallecer en la carretera es bajo circulando a una velocidad inferior a los 50 km/h, pero resulta muy alto a partir de 100 km/h.

En una colisión entre un automóvil y un usuario vulnerable de las vías de circulación (peatones, ciclistas y conductores de vehículos motorizados de dos ruedas) la probabilidad de fallecimiento es mayor para los usuarios vulnerables, en particular, en el caso de los peatones.



En una colisión con una velocidad de 70 km/h, el riesgo de lesiones mortales es del 16 % para un ocupante de automóvil, y el doble (38%) para un peatón; a 80 km/h, esa probabilidad de sufrir lesiones aumenta al 33% para los ocupantes de una automóvil y aumenta al 61% para peatones.



[@DelegGobMurcia](https://www.instagram.com/DelegGobMurcia)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 2 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_d_e_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

Resultados de la dos últimas campañas de velocidad

CONTROL DE VELOCIDAD Campañas	RESULTADOS TOTALES V. INTERURBANA ATGC		
	Vehículos controlados	Vehículos denunciados	% Vehículos denunciados
Julio 2022	27.432	1.765	6,43%
Abril 2023	16.783	1.178	7,02%

La velocidad y los atropellos

A partir de 80 Km/h es prácticamente imposible que un peatón sobreviva a un atropello. A una velocidad de 30 Km/h, el riesgo de muerte del peatón se reduce al 5%.

Puntos de control de velocidad fijos y de tramo existentes en las carreteras de la Región de Murcia

CARRETERA	PUNTO KILOMETRICO	SENTIDO
A-7	562,786	Creciente
RM-11	18,308	Creciente
RM-15	13,002	Creciente
RM-12	17,537	Creciente
A-30	190,453	Creciente
RM-19	17,799	Creciente
A30	122,896	Creciente
A-30	112,936	Decreciente
A-30	136,028	Decreciente
RM-714	8,908	Creciente
RM-602	10,848	Decreciente



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 3 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107

A-30	179,414	Creciente
MU-30	9,06	Creciente
RM-11	12,998	Decreciente
A-7 Radar Tramo	634+629 al 636+015	Creciente Almería
A-7 Radar Tramo	636+125 al 634+922	Decreciente Murcia
RM-603 Radar Tramo	1+400 al 2+600	Ambos



[@DelegGobMurcia](#)

CORREO ELECTRÓNICO

julio.jorquera@correo.gob.es

Página 4 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

http://www.seat.mpr.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/murcia/actualidad/notas_de_prensa.html

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA REGIÓN DE MURCIA

AVENIDA TENIENTE FLORESTA, S/N
30.071 MURCIA
TEL: 968 989 108 / 968 989 107